

AVISO

Municipio Autónomo de Caguas
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas para la celebración de las siguientes subastas:

SUBASTA 2025-065 Adquisición de Remolque “Trailer” Cerrados para Transportar Equipos del Programa “Homeland Security” SUBASTA 2025-066 Adquisición de Van de 15 Pasajeros

FECHA LIMITE PREGUNTAS

Lunes, 31 de marzo de 2025 hasta las 3:00 pm

FECHA LÍMITE DE CONTESTACIONES

Jueves, 3 de abril de 2025

FECHA LÍMITE DE ENTREGA

Miércoles, 9 de abril de 2025 hasta las 3:00 pm (REPSSEL)

FECHA DE APERTURA

Jueves, 10 de abril de 2025 a las 10:00 am (REPSSEL)

Los documentos de subasta como planos, especificaciones, condiciones especiales y generales estarán disponibles en formato digital. Los mismos pasarán a formar parte de los documentos de subasta del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder al nuevo **Registro Electrónico de Proveedores y Subastas en Línea**, (en adelante REPSSEL), a través <https://caguas.gov.pr/subastasonlinea>. Luego de crear su cuenta de usuario y completar el proceso de registro, tendrá acceso a los documentos de subasta. Además, tendrán el beneficio de recibir notificaciones de todas las subastas que convoque el Municipio prospectivamente. De tener inconvenientes para acceder a esta plataforma, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787-653-8833, Ext. 1990/1900.

A través del sistema REPSSEL, los licitadores podrán cargar o someter, electrónicamente, sus propuestas y los demás documentos requeridos, en formato PDF, hasta las 3:00 de la tarde del miércoles, 9 de abril de 2025. Las propuestas sometidas estarán encriptadas en el Sistema, como medida de seguridad y garantía de los procesos, hasta la fecha de apertura. Para la apertura de las propuestas se requiere que tres (3) miembros de la Junta de Subastas autoricen dicha acción en el sistema, proceso que solo podrá realizarse pasadas las 10:00 am. del 10 de abril de 2025. A partir de ese momento, todas las propuestas sometidas estarán disponibles a través del sistema para revisión y escrutinio de todos los licitadores participantes. Las preguntas y respuestas, en las fechas límites establecidas, se realizarán a través del correo electrónico: subastasonlinea@caguas.gov.pr.

Cada licitador presentará su propuesta acompañada de una fianza equivalente al 5% de la licitación (Bid Bond) para la subasta correspondiente. Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado a hacer negocios en Puerto Rico. Si opta por esta última, debe presentarla en original y estar endosada a favor del Municipio de Caguas, Puerto Rico. Los licitadores deberán considerar en sus propuestas las regulaciones locales y federales aplicables. La adquisición de la van de 15 pasajeros será costeadada con fondos locales estatales y municipales.

La adquisición de los “trailers” cerrados será costeadada con fondos federales provenientes del Programa “Homeland Security Grant Program”. Para esta subasta 2025-065, por ser sufragada con fondos federales, al momento de contratar se le requerirá que esté registrado en el Sistema para la Administración de Subvenciones (SAM por sus siglas en inglés). Por lo tanto, debe entregar evidencia de los registros o de haber iniciado la radicación de las solicitudes de éstos como parte de su propuesta. Para más información sobre SAM puede acceder a <https://www.sam.gov/SAM>. La Subasta 2025-065 será implementada conforme la reglamentación federal 2 C.F.R. 200.318-200.327. Por lo que el Municipio alentará y le dará prioridad aquellos proponentes que estén certificados como Empresas de Negocios Minoritarias (MBE), Empresas de Negocios en Desventaja (DBE) y Empresas de Negocios de Mujeres (WBE).

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas o adjudicar las subastas en las condiciones más favorables al Municipio de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación, antes de la formalización del contrato o de emitida la orden de compra, sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas. El Municipio espera adquirir la cantidad de seis (6) “trailers”. Sin embargo, se reserva el derecho de adquirir las unidades que entienda necesarias sin verse en la obligación de adquirir una cantidad establecida de unidades.

El Municipio de Caguas es un patrono con igualdad de oportunidad y no discrimina por razones de sexo, género, identidad sexual, raza, edad, nacionalidad, creencia religiosa, estado civil, veterano o discapacidad.

En Caguas, Puerto Rico al día 26 del mes de marzo de 2025.

William E. Miranda Torres
Alcalde